Gobernación del CAUCA

SOLICITUD ADICIÓN TIEMPO DE EJECUCION No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3552-2025

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	**SGP**				
Fecha de elaboración de la solicitud:	09	de	Diciembre	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONTRATO**	

Numero de Contrato	3552-2025	de	9 de octubre de 2025			
Objeto del contrato: APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS.						
Supervisor:	**YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL**					
Contratista:	**LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2 ESE**					
Valor del Contrato:	**DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($219.732.526)**					
Plazo inicial del contrato:	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**					
Fecha de inicio del contrato:	17	de	Octubre	de	2025	
Fecha de terminación del contrato:	12	de	Diciembre	de	2025	

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Adiciones – Prorrogas – Modificaciones	
adicional	Valor ($)
N/A	**N/A**

SOLICITUD ADICIÓN TIEMPO DE EJECUCION No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3552-2025

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar:		Modificar la cláusula Segunda: **PLAZO**	Al contrato de prestación de servicios No. 3552-2025
Adicionar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 3552 del 9 de octubre de 2025 de acuerdo con la siguiente información:			
3.1 ADICIÓN	**Plazo inicial:**	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 12 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato...	
	Plazo adicional	El plazo de ejecución del presente contrato será de desde la suscripción del acta de inicio hasta el 26 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
	Plazo final	N/A	
3.2 MODIFICACIONES			
CLAUSULA No. 2			
PLAZO	**INICIAL**	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 12 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato...	
	MODIFICADA	El plazo de ejecución del presente contrato será de desde la suscripción del acta de inicio hasta el 26 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:		El día 9 de octubre de 2025, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 3552-2025 entre el Departamento del Cauca y la **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2 ESE** , con el Objeto de " APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS." en el marco del proyecto "**FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**", Radicado con código BPIN Nº 202400000004133, donde se encuentran incluidas las actividades a contratar. El Día 17 de octubre del 2025, se suscribió el acta de inicio del contrato prestación de servicios No. 3552-2025, El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 12 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El día 6 de diciembre se recibe oficio de la Empresa social del estado	

	Norte 2 ESE, en el cual informan que "Teniendo en cuenta que en los municipios programados para el desarrollo de las actividades de diálogo de saberes Silvia, Morales , Piendamo, Cajibio , Rosas , Totoro, Purace Buenos Aires, se presentaron en el mes de octubre y noviembre alteraciones del orden público por el conflicto armado, se constituyó en una dificultad que retraso los cronogramas de ejecución previstos para las actividades; adicionalmente se tiene un número importante de actividades que han sido aplazadas atendiendo a las agendas de comunidades e instituciones en fechas han condicionado que se programen algunas actividades que están por fuera del periodo contractual, situación que obliga a solicitar una prórroga hasta el 26 de diciembre del 2025 del contrato con miras a garantizar el cumplimiento del objeto contractual. **SUSTENTO LEGAL** De conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80/1993, es viable adicionar el presente contrato toda vez que se encuentra vigente. **SUSTENTO TECNICO** El Proceso de Gestión de la Salud Pública y de Intervenciones Colectivas debe garantizar la ejecución satisfactoria de las metas y productos del proyecto " **FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**", Radicado con código BPIN Nº 202400000004133, motivo por el cual se ha generado la necesidad de darle continuidad a lo establecido en la regulación del modelo preventivo y predictivo que es una herramienta obligatoria que define a los integrantes del Sector salud (Entidad territorial, EAPB, prestador) y de otros sectores para fortalecer el cumplimiento de las metas, a través de la atención jurídica, técnica, social y comunitaria a la población que comprende los 42 Municipio del Departamento del Cauca. Teniendo en cuenta del reto de dar continuidad a los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública, especialmente en sus ejes 1 (Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública), 3 (Determinantes Sociales de la Salud) y 4 (Atención Primaria en Salud), así como a la regulación del modelo preventivo y predictivo —herramienta obligatoria que define las condiciones necesarias para garantizar la integralidad en la atención por parte de los actores del sector salud

SOLICITUD ADICIÓN TIEMPO DE EJECUCION No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3552-2025

	(Entidades territoriales, -Entidades Administradoras de Planes de Beneficios en salud-EAPB e Instituciones prestadoras de servicios de Salud) y de otros sectores—, se requiere avanzar en acciones concretas orientadas al bienestar y desarrollo integral de las personas en sus distintos entornos. En este sentido, es fundamental continuar con la ejecución de las actividades planteadas en el anexo 1 de actividades contractuales con el objeto de APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS , en los municipios del área de cobertura de la Empresa social del estado norte 2 ESE y de los demás municipios asignados para las actividades, teniendo en cuenta las características de la zona, de las comunidades, los tiempos y espacios establecidos para la ejecución de las mismas.

SUPERVISOR

YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL
Profesional Universitario
Secretaria de Salud Departamental del Cauca